

## Simulacros o Gags

La sucursal del Banco Estado de Linares se vio sometida a un “controlado simulacro de asalto”, del cual no tenían conocimiento sus trabajadores, salvo el agente. “Positivo” fue la calificación de la jefatura de Carabineros que intervino.

¿Qué está pasando en la mente de algunos que creen que fue gracioso? Quien haya visto la película Sully, Hazaña en el Hudson, podrá comprender que someter a alguien a una situación de ansiedad no tiene nada de simpático. Como en la simulación de aquel hecho en esta realidad no se consideró para nada el factor humano. Son como los gags del fantasma en el ascensor.

¡Qué bueno que fue “positivo” el ejercicio!, pero y ¿qué hubiera pasado si alguien se hubiera infartado o se hubieran encontrado con un cliente armado que les repeliera?

El daño psicológico causado es enorme, impagable y además delictuoso, razón más que suficiente para que las demandas que se intenten sean potentes y sancionen a quienes estuvieron detrás de todo esto. El Banco no podrá eximirse señalando desconocimiento del hecho, pues sus agentes deben ser personas con criterio y estar comunicados estructuralmente para que se autorice o no y en qué forma.

Patético, porque podría llegarse a tratar de encubrir un verdadero atentado. ¿Se olvidaron del simulacro de Calama del 9 de marzo de 1981, donde dos ejecutivos del mismo Banco fueron secuestrados, asesinados y dinamitados por la DINA en el desierto, convencidos de que era un simulacro? ¿No está en la mente de aquellos ejecutivos? ¿Tan pronto los olvidaron? ¿Tan inocentes son los linarenses?

Pongámonos serios. Si supiéramos que la tropa del Gope estaba en sus dependencias tomando café cuando todo ocurrió y que al conocer el inicio del simulacro toman acción directa, podría ser entendida. Vestirse y equiparse lleva al menos 20 minutos. Lo más probable es que estaban en conocimiento de lo que acontecería y estarían vestidos y armados y subidos en sus buses a un par de cuadras de distancia.

Y aquí es donde interviene el factor humano como en el caso Sully. Los eventos no se programan, se improvisan y se ejecutan conforme a la capacidad de liderazgo del comandante y de allí se analiza si fue exitoso. Siguiendo esa lógica, ¿Cuántos allanamientos a la propiedad privada se podrían realizar y justificarlos como “de ejercicios” para la intervención en otros sectores del país?